



VOTACIÓN INFORME SISTEMAS DE CONOCIMIENTOS

24/02/2022

¿Qué pasó?



- Este jueves se votó en general en el Pleno el **Informe de la Comisión de Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios**, el que constaba de 30 artículos ([más info acá](#)). En ella se discuten todos los temas relacionados al fomento de conocimientos, culturas y ciencia en nuestro país.

¿Cómo se votó?



- De las 30 propuestas de normas, se aprobaron 13 y se rechazaron 17.
- Los 13 artículos aprobados se someterán a votación en particular por el Pleno hoy viernes 25 a las 15:00 horas.
- Los 17 artículos rechazados vuelven a la comisión para que se presenten indicaciones y vuelvan a ser votados en el Pleno en 15 días más. En caso de ser rechazadas nuevamente, estos artículos serán eliminados.

¿Cuáles son las implicancias?



- **Fueron rechazadas** gran parte de las normas que atentaban contra las libertades de expresión y de prensa, pero se aprobaron otras que de igual forma podrían terminar afectando estas libertades.
- **Se aprobó el artículo N° 2** que señala el deber del Estado por velar por el pluralismo de los medios de comunicación y de los derechos digitales. Creemos que esto es peligroso ya que la pluralidad se da precisamente cuando el Estado **NO interviene** los medios de comunicación.
- Falta detallar bien algunas normas. Por ejemplo, **se aprobó el artículo N° 13** que establece que se debe garantizar el acceso de los pueblos y naciones preexistentes a su propio patrimonio ¿Qué son las naciones preexistentes? ¿Qué pasa si mi casa está en un lugar que es significativo para ellos? Nada de esto está resuelto.
- **Se rechazó el artículo N° 6** que proponía que el Estado garantizara y fomentara la educación mediática con perspectiva de género, feminista y no sexista, derechos humanos, descentralizada y plurinacional en los medios de comunicación. Esto es positivo ya que de lo contrario se vulneraría la libertad e independencia de los medios, imponiéndoles contenidos. Y abriría, también, la puerta a abusos contra la libertad de prensa y de enseñanza.

Tras cada votación en el Pleno te estaremos contando qué pasó y cuáles son las implicancias. Si tienes cualquier duda, puedes escribirnos a horizontal@horizontalchile.cl